



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Recibo Original
Victor Perez
Sec. Tec.
13-Oct-26 10:28

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio

Cuevas Mena
13-10-26
10:30 hr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO.- MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio

Pdabi
mañana 13 octubre
10:19



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Merida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO.- MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio

13/10/26
10:22am

Candel

Spencer

Spencer

Spencer

Spencer

Spencer



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO.-MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO.-MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio

Recibo
Henry Abinal Ce. Cech
10:20 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1.** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Dignidad Póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delito de ejercicio ilícito del servicio público equiparado, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 34, se adiciona la fracción XI del artículo 394 y se crea el capítulo XII. Transhomicidio

Recibí
Arleth Cund
13/10/26
10:25 hrs
2026



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adicionando los artículos 394 Octies, 394 Nonies, 394 Decies y 394 Undecies, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante, y 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.